

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad, correspondientes Ejercicio 2007. Aplicación del resultado.

Segundo.—Gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 212.º de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de abril de 2008.—El Presidente, Vicente Benlloch La Roda.—24.735.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MATERIALES PLÁSTICOS SEMAP, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Príncipe de Vergara, 204, primero C, 28002 Madrid, el próximo día 23 de junio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, y, de no existir quórum, el día 24 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Apertura de la reunión.

Segundo.—Estudio y aprobación, si procede, de la gestión social, del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviados, de la propuesta de aplicación del resultado y de la Memoria correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como del informe del Auditor de Cuentas Luabe Auditores.

Tercero.—Nombramiento y/o cese, en su caso, de Consejeros o cambio de representante.

Cuarto.—Asuntos varios.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Facultad de comparecer ante Notario para elevar a público los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Elección de Interventores para la redacción y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas a solicitar de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 17 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Teresa Martínez Rodríguez.—23.133.

SOCIEDAD MULTISERVICIO SODEMS, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 139/2007, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Noureddine Laouadouda, contra la empresa Sociedad Multiservicio Sodems, SLU, con CIF n.º B-25594995, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 27 de marzo de 2008, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 714,59 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 10 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial.—22.462.

SOCIEDAD VASCONGADA DE PUBLICACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo establecido en el vigente texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar en San Sebastián, en el domicilio social, sito en el Camino de Portuetxe, 2, el día 19 de junio de 2008, a las trece horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, a fin de someter a su examen y aprobación los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión, de la propuesta de Aplicación de Resultados y de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio social de 2007.

Segundo.—Reelección de consejeros, ratificación de nombramiento por cooptación y nombramiento de Consejero.

Tercero.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2008.

Cuarto.—Autorización, en su caso, de adquisición de acciones propias, dentro de los límites y cumpliendo los requisitos del artículo 75 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la Junta General de Accionistas, incluidos las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Podrá asistir a la Junta General todo accionista que tenga inscrita la titularidad de sus acciones en el Libro Registro de Acciones Nominativas de la sociedad con cinco días de antelación, como mínimo, a aquél en que haya de celebrarse la Junta, quienes, en su caso, podrán delegar su representación en otro accionista.

San Sebastián, 17 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Emilio José de Palacios Caro.—23.015.

SODEVEGA, S. A.

Junta general ordinaria

Por orden del Consejo de Administración, de fecha 27 de marzo de 2008, se convoca a Junta ordinaria de la sociedad para el Desarrollo de la Vega, S. A., para el día 18 de junio de 2008, a las 13.00 horas en primera convocatoria, si existe quórum, y en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en el Centro de Formación Municipal «Juan Pérez Mercader» sito en calle Vereda de los Chapatales, s/n, en San José de la Rinconada, La Rinconada (Sevilla), sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria), y del informe de gestión, y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2007, así como la gestión de los administradores durante el ejercicio 2007.

Segundo.—Información sobre el cambio de representante de Prodetur, S. A., y aprobación si procede.

Tercero.—Facultar al Sr. Presidente, y/o al Sr. Vicepresidente, y/o al Sr. Secretario del Consejo, para que individual o conjuntamente puedan proceder a realizar todos los actos y gestiones necesarias para llevar a cabo los actos encomendados o aprobados en la Junta, así como su formalización en documento público o privado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de esta sesión, o designación en su caso, de dos Interventores de la misma.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma.

San José de la Rinconada, 4 de abril de 2008.—La Secretaria, Carmen Guerra Moreno.—22.434.

SU EMINENCIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

El Administrador Único convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en primera convocatoria, el próximo día 16 de junio de 2008 a las 9.30 horas, y en segunda convocatoria, a la misma hora, el día 17 del mismo mes, en el domicilio social, Avenida del Partenón, 12, Madrid.

La Junta General deliberará y, en su caso, adoptará acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social del Órgano de Administración, correspondiente al ejercicio de 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Asistencia: Podrán asistir a la Junta General los accionistas que cumplan los requisitos establecidos en el artículo 22 de los Estatutos Sociales.

Documentación: Se hace constar el derecho que ampara a los accionistas de examinar en el domicilio social o pedir el envío gratuito a su domicilio, del texto íntegro de la propuesta de acuerdos que el Órgano de Administración someterá a la consideración y eventual aprobación de la Junta General Ordinaria de accionistas, así como cualesquiera informes que sean preceptivos con arreglo a la legislación vigente.

Presencia de Notario: En aplicación del artículo 114 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el Órgano de Administración, ha acordado requerir, para que levante acta de la Junta objeto de esta convocatoria, la presencia del Notario de Madrid don Carlos Solís Villa, y en caso de imposibilidad de asistencia por parte de éste, la de otro Notario de Madrid, propuesto por él como sustituto.

Madrid, 17 de abril de 2008.—El Administrador Único, Santiago Ruiz Martín.—23.659.

SUBELI 2000, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1509/2007 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Ovidio Segundo Romero Bonfante contra Subeli 2000, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 16 de abril de 2008, por el que se declara a la ejecutada Subeli 2000, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total por importe de 4.950,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 16 de abril de 2008.—El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.—22.599.